AÑO IV
Número 79
1933

JUVENTUD

Periódico independiente, informativo y literario - Puerto Real (Cádiz)

Enero
21
SABADO

Redacción y Administración:
DIEGO OJEDA, número 43.

Director: José María Fernández

Suscripción: 0'75 peseta al mes

Los nuevos presupuestos

Hemos examinado los presupuestos formulados para el año actual y de él hemos hecho multitud de anotaciones. En líneas generales el nuevo presupuesto lleva en sí el deseo de sus formuladores, de recaudar mucho, de gravarlo todo, para poder cumplir los compromisos de pago contraidos y realizar nuevas obras. Por ésto, la Comisión, o por mejor decir los señores López Fernández y Campuzano y el señor Rodríguez Bernal, han tenido necesidad sin duda, no tan sólo de mantener todas las exacciones establecidas anteriormente, sino que se han visto obligados a recurrir a la implantación de nuevos tributos y alteración de algunas tarifas con ordenanzas ya aprobadas, introduciendo en las mismas tipos impositivos sobre algunos artículos o cosas que antes habían escapado al absorvente fisco municipal.

El presupuesto ordinario se eleva de derecho a 469.333'05, pero a nuestro juicio, hay algunas imposiciones que han sido calculadas por debajo de la cantidad que efectivamente se propone obtener la administración.

En los gastos se consigna un pequeño aumento para el personal subalterno, por sorteo trimestral entre el personal de las distintas dependencia, no aumentándose nada a algunos otros empleados de sueldos modestísimos, como son los oficiales terceros de arbitrios, que a nuestro juicio podía habérseles aumentado algo, dado el irrisorio sueldo que perciben.

En ingresos, salvo las variantes de alteración de algunas tarifas en artículos y cosas determinadas, como antes decimos, se mantienen todos los ingresos con la creación de un arbitrio de "almotacenía y repeso", que se calcula en 10.000 pesetas de ingreso; se crea otro arbitrio sobre licencia de vacas, cabras y animales domésticos, por el que se pretende recaudar la suma de pesetas 1.000; se carga al Monopolio de Petróleos, la suma de 5.416'50 pesetas, importe de lo recaudado el año 1929, pero se mantiene el gravamen sobre petróleos y gasolina, "en virtud de cuyo arbitrio se recaudaron el año 1929 esas 5.416'50 pesetas, estableciéndose un contrasentido jurídico al pretender cobrar al Monopolio y pretender también seguir cobrando a los entradores, aunque sea a pretexto de que éstos no se titulen "expendedores oficiales" de la Campsa.

Las licencias de caza y pesca tendrán un recargo del 25 por 100 sobre su valor satisfecho por la obtención; la Guardería rural se eleva de 8 a 15 mil pesetas, gravándose cada hectárea de vasos evaporantes de sal en 16 pesetas; de marchones o esteros en 2'00; de tierra de labor en 0'90; le dehesas en 0'50; de huerta en 7'00 y de finca de recreo en 9'00.

Créase un impuesto sobre análisis en el Laboratorio Municipal, que se calcula en pesetas 1.000 y cuya tarifa es como sigue:

Por análisis de agua y bebidas gaseosas, 10'00.
Por análisis de aguardientes y licores, 7'50.
Por análisis de harinas, pan y pasteles, 12'50.
Por análisis de leche, 12'50.
Por análisis de queso y requesón, 7'50.
Por análisis de sucedáneos de café y té, 7'50.
Por análisis de sales, 10'00.
Por análisis de chocolates, 7'50.
Por análisis de vinagres, 5'00.
Por análisis de conservas, 10'00.
Por análisis de jabones, 10'00.
Por análisis de productos de Farmacia, 10'00.
Por análisis de carnes, aves, pescados, etc., 10'00.
Por análisis de hortalizas, 2'50.

Otro sobre inspección de calderas de vapor, motores y transformadores. Se calculan sus ingresos en 100 pesetas.

Otro sobre operaciones a personas pudientes y asistencia de lesionados en el Hospital Municipal. Se calcula en 100 pesetas.

El presupuesto de Servicios Eléctricos asciende a pesetas 167.627'68; cubiertas con arreglo a lo estatuído tas cada uno, cuyas plazas han sido para la designación del personal administrativo municipal; en el personal obrero, se crea una plaza de aprendiz, con el haber anual de 1.095 pesetas.

He ahí, a grandes razgos, unas líneas orientadoras de la labor llevada a cabo por los señores Campuzano y López Fernández y por el interventor señor Rodríguez Bernal, siendo nuestro deseo que se traduzca en un resultado positivamente beneficioso para los intereses de Puerto Real.

Exagerada nos parece la opinión del señor De la Villa en lo que se refiere a las 89 unidades de guerra de que disponemos, algunas de las cuales son utilísimas a nuestra Marina de guerra; lo que sí suscribimos íntegramente, es la necesidad de llevar a la Marina la obra revolucionaria que la República ha llevado al Ejército.

Es una necesidad nacional, una necesidad de la República, vender por chatarra lo que chatarra sea, conservar lo útil y conveniente a la Nación y al servicio de la Armada y "achatarrar" a los "achatarradores" de la Marina que constituyen la rémora de la política naval española, digna de la más firme orientación por nuestra categoría de Nación, por nuestra historia y por nuestra situación geográfica.

FERNANDO NOVOA

Información Municipal

E ldía seis del corriente, celebró sesión ordinaria nuestro Ayuntamiento, siendo presidida por el señor Fernández Gómez y asistiendo los señores Boy, Abollado, Gamero, Soto y Romero siendo tomados los acuerdos siguientes:

Fué aprobada el acta anterior.

Fueron aprobadas las cuentas y facturas.

Fueron aprobados los libramientos con acuerdos especiales.

Conoció la Corporación de oficio de la Caja de Seguros Sociales haciendo constar la cancelación de un préstamo al Ayuntamiento.

Quedóse enterado de un oficio del presidente del Consejo de Administración de la Compañía A. de Gas y Electricidad, señor Martínez, por el que se faculta a don Francisco de P. Oliva para el cobro de mensualidades correspondientes al pago de los efectos de Servicios Eléctricos, según contrato.

Leyóse oficio del Vocal delegado en el Consejo Provincial de Enseñanza, aceptando los servicios de los maestros , señorita María de la Paz Rodríguez Pantoja y don Guillermo Bracho, conociendo igualmente a este punto la Corporación de los ofrecimientos a igual efecto de don Miguel Rodríguez Pantoja, siendo tomado el acuerdo de agradecer a los interesados su buena disposición haciéndolo constar así en acta.

A los efectos de quintas, se designó a don Antonio Ordóñez como delegado del Ayuntamiento con motivo de la próxima incorporación.

Se conoció propuesta de venta de la Fábrica de Electricidad en la suma de 9.750'00 pesetas.

Conocióse igualmente oficio de la alcaldía del Puerto relacionado con cuestiones carcelarias, designándose al señor Rodríguez Bernal para que se persone en nombre del Ayuntamiento.

En el anterior punto ocupa la presidencia el señor López Fernández, quien manifiesta que con motivo de Reyes ha ordenado, en nombre del Ayuntamiento, el reparto de juguetes a los niños de las escuelas públicas.

SESION DEL DIA 13

Presidió el señor López Fernández y concurrieron los señores Campuzano, Fernández Gómez, Romero, Soto y Abollado.

El acta de la anterior, las cuentas y facturas y los libramientos con acuerdos especiales fueron aprobados sin discusión.

Quedó enterada la Corporación de las multas impuestas durante el mes de Diciembre, importantes 175,00 pesetas, figurando entre ellas algunas por la matanza de cerdos de manera clandestina.

Se lee una instancia suscrita por elementos rurales que se conisderan perjudicados con los nuevos arbitrios y el señor Campuzano manifiesta que el Ayuntamiento se ha adelantado a los deseos de una mayor vigilancia que solicitan, aumentando el número de guardias rurales y por tanto la tarifa; igualmente manifiesta el primer teniente de alcalde que el impuesto sobre el tránsito de ganado no existe en e lnuevo presupuesto y que los arbitrios sobre las verduras se seguiran cobrando al igual que se viene haciendo desde el año anterior.

Con el anterior motivo se suscita un "duo" entre los señores López y Campuzano.

La presidencia manifiesta que el mulo del Matadero se encuentra malo por desgaste fisiológico, proponiendo la compra de uno propiedad del señor Rodríguez Mancheño que lo cede en 425 pesetas con sus aparejos y al decir de los entendidos vale bastante más.

La Corporación, ante las razonables manifestaciones de su presidente, accede a la compra del semoviente.

Se lée relación de fallidos en Servicios Eléctricos importante 16.000 pesetas y se acuerda que los abonados incluídos en la relación tengan que hacer previo pago de su deuda al solicitar nuevamente el servicio.

Y fué levantada la sesión.

SESION DEL DIA 20

Ayer celebró sesión la Corporación, presidiendo el señor López y concurriendo al acto los señores Fernández Gómez, Abollado y Soto.

Como de costumbre, fué aprobada el acta anterior, las cuentas y facturas y los libramientos con acuerdos especiales. (Entra en sala el señor Alfama.)

Se quedó enterado de los acuerdos de la Comisión de Servicios Eléctricos.

Leyóse la memoria de los referidos Servicios en la que se hace constar que lo recaudado desde el 11 de Noviembre de 1931 al 31 de Diciembre de 1932, asciende a pesetas 189.141,60, importando los gastos pesetas 178.479,53 y el saldo a favor del municipio a pesetas 10.662,07.

En la referida memoria se detalla, cómo el Ayuntamiento se ha beneficiado también, después de pagar los gastos del pleito, en la suma de pesetas 46.911,86 debido a los impuestos sobre los servicios y otros beneficios, y uniendo esta cantidad al saldo resultante en 31 de Diciembre de 1932, se hace elevar a pesetas 57.573,88.

El señor Fernández Gómez hace resaltar la importancia de la incautación de los servicios por el Ayuntamiento y la satisfacción de resutaldo tan lisonjero debido al acuerdo con la Compañía que explotaba el servicio, pidiendo constara en acta el reconocimiento de la Corporación a la Comisión de Servicios Eléctricos, y al personal de dichos servicios, desde el digno jefe de los mismos señor Rotllan, hasta el último obrero de los mismos, sin olvidar a los funcionarios municipales y muy especialmente al secretario señor Ordóñez de la Calle e Interventor señor Rodríguez Bernal, cuya colaboración desinteresada elogia el edil radical.

El señor Afama pide votos de gracias para todos y solicita que se publique tan brillante memoria en la Prensa local para conocimiento del vecindario.

El señor López dice que la memoria está a disposición de la Prensa por si desea ésta tomar nota de la misma y da las gracias por los elogios de que se ha hecho gala por los señores Fernández y Alfama.

Es leído oficio del señor Alfama, ofreciéndose en su cargo de presidente del Consejo de Primera Enseñanza y el señor Fernández Gómez argumenta en nombre de la mayoría radical que el Ayuntamiento debe ver con gran satisfación de que al fin se haya hecho justicia al señor Alfama en su campaña en pró de la enseñanza, satisfación que debe experimentar la Corporación por tratarse del representante del Ayuntamiento en el referido organismo oficial.

El señor Alfama da las gracias y pide apoyo en la labor que el Consejo de su presidencia se propone desarrollar.

E lseñor López.—La presidencia se asocia a las manifestaciones tan justas del señor Fernández Gómez, felicitando al señor Alfama, al que ofrezco mi apoyo.

En urgencia conoce la Corporación oficio del Iltmo. Sr. Delegado de Hacienda, aprobando el presupuesto para 1933 con la supresión de la partida de gastos de representación del alcalde y quedando a resulta de las impugnaciones pendientes de resolución.

A petición del señor Fernández Gómez, pasa el presupuesto a la Comisión de Hacienda para su acoplamiento con las modificaciones introducidas por la superioridad, siendo seguidamente levantada la sesión.

El diputado radical Sr. Rodríguez Piñero dimite su cargo en la Comisión de Responsabilidades por no considerar culpables al Sr. March ni al Sr. Calvo Sotelo

El diputado radical señor Rodríguez Piñero dimite su cargo en la Comisión de Responsabilidades por no considerar culpables al señor March ni al señor Calvo Sotelo

He aquí la nota comunicada por el señor Rodríguez Piñero:

"Tras reflexión meditada, he presentado ante mis compañeros del pleno de la Comisión de Responsabilidades, después de consultar con la representación de mi partido, que vió justificada la línea de conducta que me trazaba, la dimisión irrevocable de mi cargo de vocal en la Subcomisión encargada de derivar las habidas por la concesión del monopolio de las ventas de tabacos en las plazas de soberanía en Marruecos.

Dimitar, en este caso, no significa una momentánea discrepancia sólo resuelta en aquella medida por personal delicadeza; significa, por el contrario, una honda, profunda, esencial tiferencia en el enfoque del problema que dió vida jurídica a aquella Subcomisión. Tan esencial, que sólo en dos frases sintetizarse puede: mis dignos compañeros ven trazado con claridad el perfil de un delito de cohecho por parte del señor March y de otro de prevaricación por parte del señor Calvo Sotelo. Yo no hallo su existencia ni aun retorciendo los términos de manifestaciones testificales, en algunas de cuyas afirmaciones imprecisas quiere hallarse base bastante para sustentar una situación culposa.

No existe la prevericación criminal por parte del señor Calvo Sotelo, porque no hay el más leve indicio de lucro por parte de este señor ni la resolución injusta (fundamento de la prevaricación) ha causado daño al Estado ni a tercero. Faltan, pues, ambas indispensables condiciones de afán lucrativo, ánimo malicioso y daño para el interés público; el delito no existe, y argumentar sobre su existencia, en algunos será equivocada buena fe, en otros ignorancia notoria del derecho y en otros tozudez incomprensible.

No existe el cohecho por parte del señor March, pues para que existe requiere como condición previa la dádiva o remuneración que obligue al legislador—por su ilícito lucro—a dictar resolución que, beneficando exclusivamente al que cohecha, cause perjuicio económico, en este caso, al interés supremo del Estado. Dictaminan los peritos que el Estado no ha sufrido lesión en sus intereses pues seguir un procedimiento después de afirmación tal, envuelve una injusticia tan clara que en ella no quiero patentizarme, ni siquiera por omisión, ya que ésta siempre tendría que ser voluntaria.

¿Existe delito de cohecho? (supuesto improbable). Su responsabilidad personal "se halla indultada", y mantener por ello un estado de prisión es vejatorio a la ley y al sentido imparcial que debe presidir los actos del juzgador. Bien resueltamente lo afirmó así el alcalde de Madrid, don Pedro Rico; bien sostuvo posición semejante el diputado radical socialista por Ceuta cuando afirmó sencillamente: "No veo que exista daño para el interés del Estado, pues he leído que el ministro de Hacienda, señor Prieto (entonces éste regentaba la cartera), ha adjudicado, con los mismos requisitos y por canon anual igual, la concesión a otra Compañía." Esto dijo, claro está, y por ello yo no puedo ni debo continuar ni un sólo instante en la Subcomisión, que, a mi juicio, con todos los respetos a sus dignos miembros, invade esferas de atribuciones, fera de sus facultades y con buena fe, equivocada, realiza actos de injusticia notoria. La República debe distinguir su justicia, porque discurre por cauces de serenidad sin envolverse en oleadas de pasión política. Este es el juicio y mi creencia; que la opinión pública me juzgue.

Rodríguez Piñero."

El periódico "Luz" comenta la anterior decisión del diputado gaditano en suelto que lleva por título "Los radicales, el señor Piñero y el asunto March", que dice así:

"El señor Piñero, diputado radical y miembro de la Comisión de Responsabilidades, ha dimitido su cargo de vocal en la Subcomisión que se ocupa del monopolio de tabacos en Marruecos que la Dictadura otorgó al señor March.

Y no se ha limitado a dimitir. Antes de hacerlo ha consultado con la representación de su Partido, y después ha dado una nota al público explicando las causas de su resolución.

El diputado radical dimite por escrúpulos de conciencia. No puede resistir la injusticia que sospecha han de cometer sus compañeros con los señores Calvo Sotelo y March. Y por eso dimite—lo que ya es bastante—, y además explica en una nota los fundamentos de la inocencia del señor March y del señor Calvo Sotelo, según él la aprecia. Con ello, no sólo ha descargado su conciencia, ha realizado también nu nacto político. Porque, de ordinario, cuando un diputado discrepa de sus compañeros de Comisión, formula un voto particular al dictamen, y luego lo defiende, lo razona. Pero no dimite; porque enotro caso no habría régimen parlamentario posible, ni posible convivencia política. Y lo mismo ocurre en los Tribunales de justicia: cuando un magistrado discrepa de sus compañeros, presenta un voto particular, y éste queda consignado. Lo que no hace es explicar al público la razón de su discrepancia, ni mucho menos tomar la posición del abogado defensor.

El señor Piñero, al dimitir, ha realizado un acto político. ¿Eficaz? ¿¿Hábil? Nosotros no podemos entrar en las razones que haya tenido para hacerlo. Pero desde el punto de vista político, el refrendo radical de su conducta nos parece... una equivocación más."

Pompas de jabón

LO DE CASAS VIEJAS.—El caso único de desbordamiento social registrado en Casas Viejas, pone de manifiesto que aún hay muchos pueblos hambrientos en cuyos espíritus hacen presa las propagaciones disolventes.

Y si bien ningún republicano puede estar conforme con la doctrina disolvente que criminalmente se lanza con propósitos bastardos sobre cerebros incultos, no por eso hay que dejar reconocer que el grito dado por los campesinos de Casas Viejas ha tenido también su gestación en el más absoluto abandono a las pretensiones de terrenos y trabajo solicitado al amparo de la Ley Agraria por aquellos expoliados campesinos, pretensiones justas que en muchos casos se han visto interrumpidas por falsos republicanos que han preferido provocar el desbordamiento anárquico ante la negativa a esas reivindicaciones materiales, por mantener la preponderancia de los que se colocaban fuera de la ley pero alejaban de las filas socialistas a los que podían restar fuerza política a los mandatarios de Casas Viejas y a los mandatarios de Medina Sidonia.

Hemos de condenar la conducta de esos malos políticos y malos republicanos, tan duramente como condenamos los propósitos disolventes y la represión injusta e inhumana de que no solamente los culpables de los hechos revolucionarios y vandálicos, sino sus familiares, sus convecinos más inocentes, han sido víctimas.

RECLAMACION DIPLOMATICA.

El embajador de España en La Habana ha presentado enérgica reclamación ante aquel Gobierno por la muerte del estudiante español don Mariano González.

La clase estudiantil de aquel país sostiene una cruzada contra el presidente Machado, habiendo tomado la represión policiaca contra la clase estudiantil las mayores proporciones.

La representación diplomática de la República española ha adoptado una actitud enérgica ante el ministerio cubano, exigiendo la práctica de diligencias y la indemnización de cinco mil dolares, exigiendo igualmente la depuración de responsabilidades, pues parece que nuestro compatriota para ñada se había mezclado en los disturbios registrados en Cuba.

LA VENTA DE CHATARRA.—El Arsenal de la Carraca va a quedarse vacío. Están saliendo del importante Arsenal militar cantidades enormes de chatarra, lo que viene a demostrarnos que en La Carraca había mucha chatarra, o que lo que no es chatarra tampoco sirve para nada y es preferible considerarlo así.

Y no nos extraña este "achatarramiento", por cuanto el mismo miembro de la Comisión Permanente de Marina, diputado don Antonio de la Villa, ha hecho públicas unas declaraciones en las que afirma que " se podían vender como chatarra los 89 barcos de que disponemos, pues solamente sirven para justificar la existencia de unas dotaciones y de un presupuesto", afirmando también el mismo diputado que "en la Marina se impone una reforma revolucionaria como se ha hecho ya en el Ejército."

LA SACRISTIA
DE
Pedro Palacio Gómez
Comestibles, Chacinas y Vinos
Puerto Real (Cádiz)

Las ideas y tendencias de JUVENTUD se exponen siempre en el fondo y escritos de redacción, no suscribiendo nosotros lo que se diga en otras secciones o escritos, que publicamos siempre en honor de nuestra independencia, pero bajo la responsabilidad de sus autores.

Roz Hermanos
IMPRENTA
Se hacen toda clase de trabajos, corrientes y de lujo, a precios económicos
Cánovas del Castillo, núm. 91

«EL METRO»
SOTO-TEJIDOS

A nuestros suscriptores

HA ENTRADO "JUVENTUD" EN EL CUARTO AÑO DE SU PUBLICACION, QUE INICIAMOS CON UNA REFORMA EN LOS DIAS DE SALIDA Y PRECIO DE SUSCRIPCION DE NUESTRO PERIODICO.

EN LO SUCESIVO SE PUBLICARA "JUVENTUD" LOS DIAS 15 Y 30 DE CADA MES Y SU PRECIO DE SUSCRIPCION SERA DE 0'75, EN LUGAR DEL DE 1'00 QUE HASTA AQUI HA TENIDO.

SIN PERJUICIO DE DICHOS DIAS FIJOS DE SALIDA, ESTAREMOS ATENTOS, COMO SIEMPRE, AL INTERES LOCAL, PUBLICANDO HOJAS EXTRAORDINARIAS CUANDO CONSIDEREMOS QUE ELLO SEA BENEFICIO PARA CUALQUIER ASUNTO QUE ATAÑE A LOS INTERESES GENERALES QUE TODOS ESTAMOS OBLIGADOS A DEFENDER.

Unas declaraciones de D. Marcelino Domingo

El ministro de Agricultura ha hecho a "El Sol" unas declaraciones muy extensas e interesantes sobre el momento político Empieza examinando el problema del paro, cuyo problema en España es inmensamente menor que en otros países. Declara que la República tiene autoridad para reprimir los movimientos de los extremismos de izquierda y derecha; adviértese que esta agitación social alcanza hoy a los pueblos más pacíficos y que España no se queda atrás en la normalización del orden público. Estima que los anarquistas no han pensado en vencer, sino en perturbar, y que la opinión, en vez de acoquinarse con los sucesos, debe reaccionar y colocarse al lado del Poder público. Las mayores dificultades por que atraviesa el régimen las ha heredado de la Monarquía; sobre todo la incultura y la miseria.

Don Marcelino Domingo cree que no habrá más dictadura en Espapa, porque la tradición de los hombres provinciales ha termnado para dar paso a la gran democracia republicana.

Sobre las elecciones municipales de abril dice:

"Triunfarán en ellas las izquierdas. Y es lógico que así sea, porque **así son el espíritu y la exigencia histórica de este momento.** Las derechas no pueden triunfar, por dos razones: primera, porque en este momento no tienen nada que hacer; segunda, porque no tienen organización para hacer nada. Ni es su hora, ni son una disciplina. Ni tienen opinión, ni pueden ser Gobierno. Ni las demanda el país, ni se hallan constituídas en forma para ser ante el país una garantía.

Triunfarán las izquierdas empleando los medios más limpios y lícitos de combate. Si no los empleáramos no responderíamos a nuestra ejecutoria moral. La prueba de nuestra conducta en las elecciones se acredita en las últimas elecciones de Tarragona. Siendo reñidísimas las elecciones, no se ha podido señalar en ellas una coacción ni una intervención parcial de la autoridad. Pude yo haber triunfado, dentro de la diferencia escasísima de votos entre los triunfadores y mis amigos, empleando cualquiera de los mil procedimientos que eran tan conocidos y utilizados por los gobernantes de la Monarquía. Ni pensé en ellos. Habría repudiado al correligionario mío que me los hubiese sugerido. Pues como las elecciones de Tarragona serán, regidas por las izquierdas, las elecciones de toda España. Quien ante ellas se sitúe en una posición de desconfianza, y en esta posición de desconfianza busque una actitud, es que, presagiando una derrota, quiere evitarla o desvirtuarla con actitudes políticas teatrales.

Conviene, por otra parte, destacar este hecho: le conminan frecuentemente para que contraste si cuenta o no con la opinión pública. Y cuando el Gobierno se dispone a realizar esta prueba, los mismos que le empujan para que vaya a ella se rectifican y alegan que no es la hora o no es el medio. No. El Gobierno tiene confianza en sí mismo. Cree que, con todas las dificultades de este momento en España y en el mundo, ha sabido gobernar. Porque conoce el estado de la opinión pública y la pasión de los problemas, cree que las izquierdas han de seguir legislando y gobernando. Y sereno, y con la disposición irrectificable e incorruptible de conducirse, con la austeridad que es ejecutoria de todas nuestras vidas, va a consultar al cuerpo electoral. Ni le teme ni le huye. Garantizará su fallo y se someterá a él. Si le es adverso, procurará conquistar la opinión perdida; si le es favorable, continuará su obra."

Acerca de la Federación de Izquierdas, dice que es indispensable para que formen un solo elemento de gobierno y después "establecer con los socialistas una solidaridad eficaz". Aludiendo a don Miguel Maura, asegura que tiene "una visión catastrófica de la realidad y un temperamento excesivamente combativo. Lo primero que le importa es ser franco para sí mismo y no sentir prisa de sustituir a las izquierdas, sino de articular a las derechas".

Habla, por último, de su posición en Cataluña en relación con la Esquerra y dice que ésta tiene una gran responsabilidad por hallarse al frente de los destinos de Cataluña.

Cosas de políticas

Por el señor Villate y Cárdenas se nos ruega la publicación de las comunicaciones siguientes:

"AYUNTAMIENTO REPUBLICANO DE PUERTO REAL. NUMERO 1619

El comandante de la Guardia municipal, en parte de fecha de hoy, dice a esta Alcaldía lo que sigue: A V. S. da parte el Jefe de la Guardia municipal el mozo del Matadero llamado Juan Sánchez, con domicilio C. del Castillo, 91, manifestándome que de los enseres que se encuentran depositados en dicho Matadero se había llevado el vecino de esta villa Francisco Clares Calvo, con domicilio en C. del Castillo, 60, de diez a doce tablas y que días anteriores se presentó en el mencionado establecimiento el concejal de este Excmo. Ayuntamiento don Miguel Ortíz de Villate, retirando una caja que se encontraba cerrada a tornillos, diciéndole al mozo que se la entregara al referido Clares, que se encontraba en en trabajo del camino en construcción del Matadero, como así lo hizo. Personado el que suscribe en dicho lugar, a las diez horas del día de hoy, resultó ser cierto lo manifestado por el mozo; interrogado seguidamente el mencionado Clares, manifiesta que, efectivamente, hace varios días le fué entregado por el mozo del Matadero una caja cerrada, diciéndole que de orden del concejal Sr. Villate se hiciese cargo de aquélla y la llevara a su casa, y que también dicho Sr. Villate le dió órdenes para que retirara las antes mencionadas tablas para transportarlas a la calle Amargura, número 40, habiéndolo efectuado a las siete y treinta horas del día de ayer. Lo que traslado a usted para su conocimiento, debiendo advertirle que en un plazo de cuarenta y ocho horas deberá reintegrar los mencionados efectos que se encontraban en depósito, lo que se dará cuenta al Excmo. Ayuntamiento en caso de incumplimiento de este mandato. —Puerto Real, 29 de noviembre de 1932.—El Alcalde, José López.

Sr. D. Miguel Ortiz de Villate y Cárdenas, concejal de este Excmo. Ayuntamiento."

CONTESTACION DEL OFICIO POR EL SR. ORTIZ DE VILLATE

"Habiéndoseme presentado en la Alcaldía uno de los días que actué por ausencia del primer teniente de Alcalde señor Campuzano, el vecino de ésta don Miguel Gaviño Arjona, exponiéndome que sin perjuicio de las acciones civiles y criminales que dejaba a salvo, se le había dado a conocer, dándole posesión administrativamente de la casa calle San Fernando número 7, a doña Josefa Bollullo y ahora, recientemente, se había reproducido otra posesión igual en la que se observaron los efectos que en ella existían, quedando en su poder la llave de la puerta de dicha casa y al día siguiente supo que los agentes de la Autoridad habían descerrajado la puerta y puertos los efectos en la calle, preguntando a los vecinos si sabían quién era su dueño, cuando les constaba, y transportados a la corraleta del Matadero, en donde estaba una caja cerrada, a la interperie, y de valor, teniendo necesidad de unas tablas de aquéllas, demostrándolo con documentos fehacientes, y constándome ser cierto y ser de su propiedad, ordené, como así lo hice, la entrega de la caja y tablas en el sitio que tuve a bien designar para no incurrir en responsabilidades.

Lo que le participo, en contestación a su oficio, fecha de anteayer.—Salud y República.—Miguel O. de Villate.—Señor Alcalde de esta villa."

"AYUNTAMIENTO REPUBLICANO DE PUERTO REAL. NUMERO 1744

Significo a usted que en sesión celebrada por este Excmo. Ayuntamiento, fué tomado el acuerdo unánime del mismo, de estimar indispensable la dimisión del cargo que en el mismo viene usted ostentando, toda vez que la conducta y proceder por usted observada como miembro de esta Corporación y que le es a usted sobradamente conocida, le hace absolutamente incompatible con esta Corporación municipal, sin perjuicio de que por esta Alcaldía se remitan las actuaciones seguidas por los hechos ocurridos en la casa de Matanza, a los Tribunales competentes, por si apreciaran delictivos los mencionados hechos ocurridos por usurpación de cargo y quebrantamiento de depósito.—En cumplimiento de lo acordado, se lo comunico, esperando proceda en consecuencia.—Casa Ayuntamiento, 24 de diciembre de 1932.—El Alcalde, José López.—Sr. D. Miguel Ortiz de Villate y Cárdenas."

Enrique Miranda

Consulta de Medicina general de 4 a 6

Castelar (antes Nueva) 33

TELÉFONO, 68

LA MUNDIAL S. A.

(SEGUROS)

Para detalles e informes al

Agente Oficial en Puerto Real: VICTOR CARELLI

Y termina la labor presupuestaria de la Nación.....

En ella se dejan sentir dos grandes aspectos de la obra económica, que llevan aun la penumbra de aquellos sombríos del régimen nefasto. Falta de ingresos y necesidad de cubrir muchos gastos. La obra de la República necesita más izquierdismo, más revolución. Necesita enfocar con certera puntería hacia los puntos donde está el balladar del capitalismo agazapado; y rompiendo los fuertes que le esconden, sacarle a la hoz de la vida pública para que se convierta en actividad productiva que llame al trabajo a tantos infelices que le desean y hasta a aquellos que sin desearle, (ragos de oficio) haya de obligárseles a que gane el pan que hubieren de comer; pués lo contrario sería tanto como vivir "de gorra", y a eso no hay derecho, "Señoritos del levantar a la una y débiles záganos que coméis de la elaboración de las industriosas abejas". Sí; hay que democratizar mucho, muchísimo más esas propiedades acaparadas y hay que hacer que trabaje todo el que esté útil para ello. Porque, ¿es humano que haya quien cierre el día con un beneficio de cientos de pesetas, mientras existen infelices que esperan, agotándose, la hora en que puedan apretar entre sus dedos una moneda de a blanca, metal que hasta le puso la Naturaleza ese color, el blanco de plata, como para indicar la paz, la caridad, que ella debe suponer? ¿Es de hermanos el que haya quien de pieles se forre, sin estar en el polo, mientras sucumben de frío aquellos que no cubren su desnudez ni se calientan, aun produciendo el carbón, mientras los lobos de la manada poderosa se revuelcan en divanes, y resoplan el calor de la estufa? La República ha de buscar solución a esos problemas y tiene que ser con una marcha izquierdista radical: de tal modo, se podrá seguir gubernamentalmente con orden jurídico; más si esto no se hace, o se demora más de lo que piden las circunstancias, se procederá en otro sentido, por el cual, puede que muchos españoles, malos ciudadanos, queden levantando la mano en súplica de lo que no quisieron reconocer.

TEODOSIO MENDEZ

Puerto Real, Diciembre 1932

Sr. Alcalde: Ni tanto, ni tan Calvo

Estamos en plena época presupuestaria y claro, en este tiempo en que se define por un año la labor a seguir, ha debido tenerse muy en cuenta, no sólo las necesidades y reforma de mayor o menor urgencia, sino también la capacidad tributaria del contribuyente y vecindario, cuyo quebrantamiento es bien notorio, y a sabiendas de ello, todo ha debido basarse en suprimir nuevos právamenes, que tienen cuando están hechos descabelladamente, más de molestias y quebrantamiento moral que de ingreso para el Erario Municipal.

¿Y si el Erario no ha de beneficiarse, a qué sujetarse caprichosamente a exigencias extrañas a la Corporación?

Mal estaría a juicio de algunos el pasado año ,el acuerdo de que basándose en la norma de la más completa democracia todos los concejales asistieran a la elaborción del preupuesto, "pero como a tal Señor, tal honor", no pudo nunca el Municipio soñar con el espíritu de sacrificio que a todos animó.

Mal, repito estaría el pasado año, pero peor, mucho peor, ha sido éste, en que se ha desconocido por todos el presupuesto, y cuya sugestión es debida a quien desconoce hasta la vida local.

Sírvale de enseñanza, obedezca a su propio impulso, y buen deseo, en primer lugar. "Pues nunca segundas partes, fueron buenas".

ALFAMA.

Pacifismo sospechoso

Barcelona está invadida de carteles, libros folletos y publicaciones de todas clases, de hondo sentido pacifista. Se organizan mitines y conferencias públicas casi a diario, para protestar contra una posible guerra. Y en el afán de despertar el horror a la misma se recurre a exhibiciones, por medio del grabado y de la pantalla, de terroríficos cuadros acaecidos en la última guerra mundial. Es difícil pasar por las Ramblas sin encontrar en cualquiera de los quioscos de Prensa que en ellas hay situados, periódicos y revistas que, abiertos por sus planas centrales, muestran al viandante horrorosas escenas de cuerpos destrozados y vísceras al aire: El grito de "guerra a la guerra" ha encajado bien en esta Barcelona, tan ansiosa siempre de fuertes emociones.

La campaña la dirigen, desde París, Henri Barbusse y Romain Rolland, que son las cabezas más destacadas de ese comité internacional que asume la organización mundial contra la guerra, al que también pertenece nuestro Valle Inclán. Hay, sin embargo, otra entidad la "Comisión Polonesa de Colaboración Jurídica Internacional", que también realiza por separado una furiosa acción de publicidad antibélica. Esta Comisión está repartiendo actialmente millones de folletos que encabeza con cifras tan terribles como éstas: "13.000.000 de muertos... 6.000.000 de mutilados... 7.500.000 de huérfanos...". También contienen estos datos curiosos: durante 1421 años ha habido en el mundo 1153 de guerra contínua y 268 que quietud relativa; se ha firmado 8.000 tratados de paz, que solo la aseguraron durante un promedio de un par de años.

Pero lo curioso de esta actuación pacifista es que quienes más la jalean y practican en Barcelona, son los elementos que viven en guerra contínua con la ciudad Salvando algunas personas que movidas por un sincero afán sentimentalista y humanitario figuran en el movimiento, la inmensa mayoría de los asistentes a los numerosos actos que se organizan proceden de las filas del anarquismo terrorista y guerrillero. Los locales donde se celebran las reuniones pacifistas quedan después de estas con las butacas destrozadas, el decorado hecho polvo y las puertas arrancadas de cuajo. Ninguna empresa de espectáculos se atreve ya a ceder sus salones para mitines contra la guerra, ni aun siquiera con la oferta de fuertes fianzas. La autoridad tampoco se fía mucho de estos pacifistas alborotadores, a juzgar por las enormes precauciones que adopta cuando se reunen; eso es cuando no puede suspender los actos, como ha hecho ahora con algunos que se habían anunciado profusamente estos días.

Se repite en este caso la triste experiencia de siempre. Aquí en Cataluña no se comprende la persuación si no es violencia. El sindicalismo, el anarquismo, el comunismo y algunas organizaciones políticas son ejemplo viviente de este aserto. Por eso ahora se saca de quicio esto de la paz mundial, y a falta de enemigo se inventa—como hizo don Quijote con los molinos—arremetiendo a estacazos con los faroles del alumbrado público y las butacas de los teatros.

HISPACO

Información local

FALLECIMIENTO

Tras rapidísima enfermedad, ha dejado de existir, la distinguida señorita Cristina Bracho Pacheco (q. s. g. g.), hija de los señores de Bracho González (don Manuel) y hermana de nuestros queridos amigos don Manuel, don Guillermo y don Victoriano Bracho Pacheco.

El desfile de todo Puerto Real por la morada de los dolientes y la imponente manifestación que constituyó el acto del sepelio, fué prueba del hondo pesar por pérdida tan sensible e irreparable.

A toda la familia doliente transmite JUVENTUD, la expresión profunda del más sincero pesar.

NUEVA JUNTA

En virtud de reciente Junta General, la Junta de Gobierno del de mocrático "Círculo Recreativo" ha quedado constituída así:

Presidente, don Manuel Rego Lens.

Secretario, don Manuel Romero Septiém

Vicepresidente, don Manuel Osuna Albuín.

Vicesecretario, don Manuel García Vaca.

Bibliotecario, don José Sauco García.

Vocales don Francisco Moreno Muñoz, don Francisco Páez Rodríguez, don José Gómez Falcón, don Manuel Arca Estévez, Domitilo Herrera Alonso, don José María Fernández, don Bartolomé Brea Rodríguez, don Eduardo López Relinque y don Joaquín Soto Luna.

Deseamos muchos aciertos a la nueva Junta.

MEJORIA

Se encuentra muy mejorado de sus dolencias nuestro respetable convecino, el facultativo don Juan Bellini y Serrano, lo que celebramos.

RESIDENCIA

Próximamente fijará su residencia en Cádiz, con su distinguida familia, nuestro buen amigo don Estéban Lonís, oficial del ejército.

TEMPORADA

Pasa una temporada en su hermoso recreo "San Rafael", la señora viuda de Campuzano, en unión de sus hijos.

ENFERMA

Se encuentra enferma, aunque por fortuna no de gravedad, la señora de nuestro buen amigo don Antonio Bonilla, deseándole nosotros un pronto y rápido restablecimiento.

EN ESTA

Estuvo en ésta, regresando a San Fernando, nuestro paisano y amigo el presbítero don Segundo Martínez Ojeda.

Una impresión personal de lo ocurrido en Casas Viejas

CRISIS DE TRABAJO, INVIERNO DE PRIVACIONES Y PROPAGANDA COMUNISTA. -- QUEJAS DE LOS CAMPESINOS POR LA NO APLICACION DE LA LEY AGRARIA. -- LOS TERRENOS DE LA YEGUADA NACIONAL QUERIAN CULTIVARLOS LOS CAMPESINOS, -- LIBROS, FOLLETOS Y COTIZACIONES EXTRAORDINARIAS. -- EL ALCALDE DE CASAS VIEJAS PRESENCIO LA QUEMA DE LA RECAUDACION DE ARBITRIOS. -- CADAVERES HUESOS CALCINADOS, BOMBAS DE MANOS, HOCES Y ESCOPETAS SON ENCONTRADOS EN LA CASA DE "SEIS DEDOS". - MEDINA Y CASAS VIEJAS. -- EL GOBERNADOR, DEBIERA ORDENAR UNA INFORMACION GUBERNATIVA

En unión de unos amigos marchamos al medio día de ayer viernes a Casas Viejas, pueblecito gaditano donde se vienen desarrollando los sucesos luctuosos que han llamado la atención de España. A nosotros nos guiaba en éste viaje un tanto peligroso, el deseo de recoger una impresión personal de lo ocurrido. Una impresión personal que apartándose un poco de lo informativo, penetrara en el fondo determinativo del movimiento revolucionario de consecuencias tan lamentables.

Por la carretera, hasta el cruce donde la tarde anterior hubo un enorme tiroteo entre los campesinos armados y la fuerza pública, la tranquilidad era absoluta; el ganado pastaba y aquellos campos, aquel monte bajo lleno de maleza, encerraba en sus entrañas cubriéndolo de aparente silencio, todos los capítulos de la trágica novela viviente llena de realísima tragedia en que el poblado de Casas Viejas había descrito los renglones de su errónea revolución.

Poco antes de llegar a la población, aparece la zanja abierta por los revoltosos en la carretera, ya un poco reparada por los peones camineros y al hacer nuestra entrada en Casas Viejas nos requisa la Guardia civil, la que una vez examinda nuestra documentación nos permite la entrada en el poblado que aparece triste, con el peso sobre sí, de los sucesos desarrollados; contamos unos veinte guardias. Los de Asaltos—nos dicen—están en el campo persiguiendo a los campesinos rmados que han irrumpido por el término; muchas casas permanecen cerradas y por las ventanas, misteriosamente, se asoman sus moradores.

Nuestros primeros pasos nos encaminan a saludar al alcalde pedaneo, concejal del Ayuntamiento de Medina don Juan Bascuñana Estudillo, el que se dirige a deponer ante el Juzgado de instrucción de Medina que está instruyendo diligencias. Luego nos entrevistamos con unos vecinos, entre ellos don Francisco Fernández de l Vega y don José Suárez, ambos pertenecientes a la U. G. T. y que fueron concejales de Medina hasta que por cuestiones políticas dimitieron los cargos.

De nuestras gestiones hemos sacados la impresión personal de que Cass Viejas venía atravesando un invierno de hambre y privaciones y los espíritus se encontraban envenenados por la propaganda comunista y por el impulso que iba tomando el Sindicato, sin que la autoridad local hiciera nada para evitarlo; los campesinos habían solicitado la aplicación de la Ley Agraria que diera trabajo, y mitigara hambre y remediara malestar; también había solicitado el laboreo colectivo de la Yeguada Nacional cuyos terrenos—800 aranzadas—se encuentran incultos y no tienen ya la aplicación oficial que se le daba antes. Y siempre, a estas pretensiones se había informado desfavorablemente, no sabemos si por alguien de Medina o por alguien de Casas Viejas, al dictado de la conveniencia política. Pero es lo cierto que el invierno en aquellas casas era terrible, que la propaganda comunista y revolucionaria tenía en Casas Viejas su asiento más libre y garatido, y que los libros, los folletos y las cotizaciones extraordinarias estaban a la orden del día.

El alcalde—nos dice un vecino—tenía muy buenos amigos en el Sindicato y fué testigo presencial de la quema de la Recaudación de Arbitrios, hecho que preecdió al ataque de los revoltosos y al levantamiento general.

Los hijos de los extremistas—nos dice otro vecino—cantaban libremente coplas contra de República cuando pasaba alguien de filiación socialista. Y esto se hacía impunemente, sin que nadie lo evitara. Tales eran las proporciones que habían tomada las propagandas y creencias disolventes de los comunistas.

Y nosotros preguntamos: ¿Qué hizo el alcalde de Casas Viejas después de presenciar la quema de la Recaudación de Arbitrios? ¿Dió conocimiento al alcalde de Medina? ¿Pidió fuerzas? ¿Cómo se dejó sorprender por los sucesos si sus creencias políticas obedecían a su filiación y honradamente pensando no era un comunista más?

Meditando sobre este enorme fondo político que presenta el levantamiento de Casas Viejas, en que se ha estado tolerando por lo menos la actuación de elementos desafectos al Gobierno, que al mismo tiempo habían sido desoídos en sus pretensiones de trabajo al amparo de la Ley Agraria, fomentándose con ello el descontento y la rebeldía, nos dirigimos a la casa de "Seis Dedos", que aparece a nuestra vista completamente derruída. El espectáculo es horrible. Ya habían sido retirados 16 cadáveres, pero se veían entre las cenizas multitud de huesos calcinados, trispas, bombas de mano, hoces, escopetas.

Alguien dijo que un cráneo muy pequeño que vimos muy de cerca sería el de la hija de "Seis Dedos", muchacha que preparaba y servía las armas a los que se hicieron fuertes en la casa, y que a nuestro juicio debieron ser muchos más de los que se dice, pues en el Cementerio había 16 cadáveres de los sitiados, pero allí seguían apareciendo restos que parecían demostrar había más gente en la casa y que han perecido carbonizados, excepto los que hayan podido huir.

Casas Viejas y Medina. La primera quiere independizarse. No están conformes sus vecinos con que Medina recaude para que en una pequeña cauntía le devuelvan en alguna obra que como la de la Plaza de Abastos deje mucho que desear técnica y administrativamente, a juicio de aquellos sufridos vecinos. Las aguas, por ejemplo, nacen de debajo de un estercolero algunas de las que se beben, produciendo bastante tifus, y a pesar de ello—dicen los vecinos—nada hace Medina por evitarlo, limitándose a recaudar y recaudar.

Ni que decir tiene que tanto en la calle Nueva (cuyo pavimento de chinos ha sido hecho por el pueblo), en la que se encuentra la casa de "Seis Dedos", como en la calle de San Juan, donde está el Sindicato y Economato Comunista, hay señales de la lucha sostenida con los rebeldes hasta dominar la situación. En la primera, si no fuera bastante lo descrito, puede aumentarse con los boquetes de los impactos que se ven por todas partes y por los regueros de sangre humana que la tierra ha absorbido; en el local del Sindicato, todo aparece en desorden: sillas, mesas, libros, folletos, sellos de cotización, sifones, botellería, todo destruído por los guardias de Asalto. En este local del Sindicato fué donde los comunistas enarbolaron la bandera roja y negra que luego retiró la fuerza pública, sustituyéndola por la bandera nacional.

Ya al dar por terminada nuestra visita nos llamó la atención una mujer que en la calle de San Juan, más arriba del Sindicato, lloraba amargamente, Nos acercamos a ella y la interrogamos. Nos dijo se llamaba María Olivencia Mora; su marido (que en nada se había metido) estaba detenido con seis más; se llama Juan Sánchez Fernández; tiene este matrimonio diez hijos pequeños que lloran la locura de la revuelta.

Puesto el sol, salimos de Casas Viejas, cuando llegaban dos autos con fuerzas de la Guardia Civil para reforzar las destacadas en la población; luego marchamos a Medina, donde tomamos un poco de café con leche en el Casino y regresamos.

Creemos que el Excmo. Sr. Gobernador civil debiera ordenar una información minuciosa sobre lo ocurrido en Casas Viejas y sobre el fondo político que tiene lo acaecido y que desgraciadamente ha traído coom consecuencia los sucesos desarrollados.

J. M. FERNANDEZ

De la actualidad barcelonesa

Triunfos sonoros

Entre la diversas iniciativas que se han lanzado estos días para perpetuar de alguna forma el hecho histórico del Estatuto catalán, figura, como más destacada, la de erigir un soberbio arco de triunfo en una de las entradas de Barcelona.

Un arquitecto notable ha hecho ya el proyecto, cuyos pormenores se han dado a la publicidad, y destacados elementos del catalanismo lo apoyan con todo entusiasmo. Y como el gobierno de Cataluña parece que también toma la idea con gran calor, no es aventurado asegurar que muy pronto quedará elevado el suntuoso monumento.

El lugar elegido para el emplazamiento es la carretera de Madrid a Barcelona, y el arco triunfal, lleno de bustos y de nombres, estará dedicado a cuantos han luchado por la libertad de Cataluña. Dando cara a Madrid, la figura de los catalanes; de espalda a Madrid y mirando a Barcelona, la de quienes sin ser catalanes han aportado sus esfuerzos a favor de las aspiraciones de aquéllos.

Nota que también merece el comentario es la de que la cruzda que desde hace tiempo viene haciéndose en pro de la catalanización de rótulos públicos ha adquirido estos días, a la vez que una mayor intensidad, un tono de procacidad que ya comienza a disgustar a muchas gentes, incluso a los mismos catalanes.

En un mitin recientemente celebardo por los organizadores delacampaña, uno de los oradores llegó a decir, refiriéndose al dioma español: "Combatimos el embobamiento de muchos ciudadanos por un lenguaje exótico; convenceremos a los obreros de que predicando universalismo lo hacen en una lengua que no tiene un lugar demasiado preeminente en el concierto mundial".

Afortunadamente las gentes siguen sin hacer gran caso a esos requerimentos. Los espectáculos en catalán continúan tan vacíos como de costumbre; los periódicos escritos en catalán apenas se venden y casi ningún comerciante rotula su establecimento en catalán.

Mientras no usen otros procedimentos no creemos que logren muchos prosélitos quienes no tienen la espiritualidad suficinte para cantar las propias glorias sin hacer escarnio de las glorias ajenas.

La atención del público se desvía con preferencia hacia esos "affaires" escandalosos que con excesiva frecuencia ocúrren en Barcelona. Cuando ya se habían acallado los comentarios producidos por aquel negocio de compra-venta de empleos municipales descubierto el mes pasado, surje ahora esta otra nueva industria similar y probablemente tan honorable como la primera: la de vender permisos de exportación de productos agrícolas.

A despecho de la crisis existente, el ingenio de fenesios de los catalanes, de que tanto alardean ellos mismos, les va sugeriendo cada día nuevos procedimientos para reunir dnero a montones y de prisa.

Al paso que vamos, todavía tenemos confianza de ver, sin tardar mucho, como funciona una verdadera bolsa de contratación de toda clase de cargos, retribuciones, emolumentos, asignaciones, estipendios, permisos, tolerancias gangas prebendas, favores y beneficios más o menos vagamente relacionados con la política de Cataluña.

HISPACO.

Hace 1932 años

24 de diciembre. Todos los años por esta misma fecha, sentimos la nostalgia de los pasados años, y, sin embargo, no sé, que ambiente tan impático y mítico tiene etos días, para las almas de los creyentes. Nochebuena. Navidad. Fiesta blanca, con la blancura de los copos de nieve que cubren los campos y las ciudades; dicen que la bandera blanca es el símbolo de la paz, seguramente Dios escogió este mes del año para que su venida al mundo fuera precedida de éste color; El vino a decir, que su reinado no era de este mundo, y, que nos amásemos los unos a los otros.

—Es bello todo esto,—verdad—.

"Amáos los unos a los otros".

Cuánta belleza encierran estas poéticas y sencillas palabras; qué puro es su sonido, lleva la musicalidad amorosa de la vez de una madre, cuando con sus caricias nos recomienda algo que debemos hacer y, triste es decirlo, la humanidad ha olvidado esta recomendación que nos hiciera el más grande de los filósofos, el más humano de los teólogos, pue siendo humano era a la vez el mismo Dios, y sus doctrinas hasta el fin de los siglos llevarán la fragancia purísima de sus más excelsas verdades.

"Amaos los unos a los otros".

Consuelo dulcísimo traen estas hermosas palabras cuando las recordamos, y remordimiento acerbo cuando vemos esos adelantos, si es que así se le pueden llamar a los diabólicos inventos del actual siglo. Gases asfixiantes para destruir en minuto csiudades de millones de habitantes.

Maravillosamente describe lo que será la futura guerra, el culto escritor Tomás Borrás, en uno de los números pasados de A. B. C. Después de leer detenidamente su brillante artículo, con el cual experimntamos el escalofrío de la muerte horrible, producida por tan terribles y maléficos destructores de hombres, se nos viene a la imaginación las amorosas palabras de Jesucristo. "Amáos los unos a los otros".

El mundo se bambolea, porque hace muchos años que las humanas doctrinas de Cristo se olvidaron.

Hoy los hombres quieren ser dioses, fetíches ridículos es lo que consiguieron con sus falsas doctrinas, llenas de egoismo y soberbia, exentas de amor y de caridad; —queremos ser libres—se oye gritar por doquier; —hombres laicos, es lo que necesitamos—y dentro de su laicismo, son esclavos de las tenebrosas secta a que pertenecen, no disponen ni de su propia voluntad; — queremos ser sabios — y sus cortas ideas los llevan a las más ridículas teorías.

Se olvidaron las palabras de Cristo y el mundo empezó a rodar por los abismos de la ignorancia.

—Darwin tenía razón—gritan los petulantes; y, fué un republicano de pura cepa don Emilio Castelar, quien atajo aquéllas palabras, respondiendo con la elocuencia en él característica. "Dios te hizo hombre, y el hombre te hace mono" y, a ésta ofensa que unos se lanzan contra otros, permanecen mudos y callados, cuando finamente se les muestra que son unos irracionales.

Se olvida la más humana de las doctrinas, o quieren que se olvide.

Y en estos días de diciembre, cuando se celebra la Natividad de Jesucristo, nos duele el mal que sufren nuestros hermanos, frío y hambre, frío en el cuerpo y en el alma, excepticismo y desconfianza de todos y de todo.

Y los campos y las ciudades se vuelven a cubrir de blancos copos de nieve, todo ostenta el albo color de la bandera de la paz, y, es que las estaciones del año, están regidas por Aquél que un día dijo: "Amáos los otros a los otros".

Y su voluntad divina, hace que el paisaje se vista de blanco como sagrado símbolo de paz.

¡Quien pudiera llevar en esta memorable noche, tranquilidad y socorro a tantos millones de hogares que hoy están sumidos en la más espantosa miseria, por el mal de los hombres, darles un poco de calor a todos los que sufren, sin excepción de creencias ni de costumbres!

Así cumpliríamos el sagrado deber cristiano de hacer lo que dijo el que hace 1932 años nació en un Portal de Belén.

RAFAEL BLANCO RUIZ.

Exteriores

El espíritu mismo del cinema exige que en la pantalla alternen los exteriores y los interiores

La opinión de los directores que han respondido a la encuesta llevada a cabo por un periódico parisiense es casi unánime: es preciso "rodar" en exteriores. El espíritu del "cinema" lo exige, y ninguna dificultad de orden técnico se opone a la realización de estos bellos propósitos. Al advenimiento del parlante hubo necesidad de prescindir de ellos. Sólo los estudios tapizados convenían a la oreja negra del "micro"... Pero hoy, las hazañas de King Vidor en su "Aleluya" han sido continuadas por Rouben Mamoulin en "City Street", por Murnau en "Tabú" y por otros muchos directores americanos y europeos.

* * *

Preciso es repetirlo: el espíritu mismo del "cinema" exige que en la pantalla alternen los exteriores y los interiores. Lo que el teatro no puede darnos, puede y debe narnos el "cinema". Los mejores decoradores del mundo no sabrían comunicar un aspecto real a los paisajes construídos en los estudios. Y se hace ya necesario decir que durante varios meses, o más exactamente, durante dos años, hemos sufrido la falta de aire de tantos "films" enteramente "rodados" en los estudios, ensombrecidos por la falta de luz que ningún "sunlight" puede reemplazar, y que han constituído, por estos simples hechos, obras sin amplitud y siempre un poco tristes. La boga de los "films" sobre Africa, y en general de los "films" al aire libre, aun sonorizados en los estudios, se explica por esta necesidad de evasión de los estudios que los espectadores más profanos habían empezado a echar de menos.

* * *

Existe, desde luego, una objección capital que los productores oponen con obstinación: los exteriores cuestan más caros que el trabajo en el estudio. Esto es verdad, aunque el público no haya acertado a explicárselo. ¿Cómo es posible que el trabajo al aire libre, que no exige "sunlights" ni decorados, cueste más caro? ¡Ah! Por varias razones. Una de las más importantes es que nadie puede hacerse dueño de la calle ni del campo, como puede hacerse dueño del estudio. El sol—por ejemplo—no brilla siempre que el director empuña el megáfono... El trabajo es más largo, más delicado. La captación del sonido es menos fácil. Todo ello significa dinero. Pero he aquí la cuestión: ¿Significa la toma de vistas en exteriores tanto dinero que pueda influir de manera definitiva en la amortización de un "film"? No. Ni mucho menos. Las cifras que se gustan en exteriores no pueden esquilmar el presupuesto de un "film". Y en el cinema se gusta tanto dinero en balde! El dinero para los exteriores jamás está mal empleado.

* * *

El público se ha pronunciado ya sobre problema tan importante. Hemos visto en estos tiempos últimos, "films" cuyos exteriores han entusiasmado al público. "Films"—cito al azar—como "Tabú", "París Mediterráneo" y otros. "Films" en los cuales se encuentran paisajes bellos muy bien fotografiados. "Flms" que traen son a las salas llenas de sombra. ¿No es esto un milagro? Lo es. Y estad seguros de que en lo sucesivo se repetirá con frecuencia. Nos lo garantizan hombres como Pabst y hombres como Granowki, que han dudaado en permanecer meses enteros al sol, junto al mar y la montaña u oreándose en la llanura abierta a todos los aires, para traernos dos "films": "Don Quijote" y "Las aventuras del rey Poussole". Dos "films" que exaltan la vida a plena naturaleza...

* * *

Parece, pues, que ha llegado el momento de vernos libres y librarnos de esa angustia, de esa dificultad para el funcionamiento para el sistema respiratorio a que se nos tiene sometidos desde que el parlante asomó su faz de monstruo hablador. El "micro", curado de su parálisis, captará ahora los sonidos fuera de las cuatro paredes del estudio.

Nada conviene tanto al "cineme", en efecto, como el espectáculo de la vida, del placer de vivir, de las bellezas naturales.

LA MEDIANA
Comestibles baratos
PUERTO REAL (CADIZ)

Nueva Junta

La Sociedad Artística y Cultúral ha elegido la junta siguiente:

Presidente, Federico Gómez Falcón.
Vicepresidente, Salvador Vadillo Reyes.
Secretario, José Manuel Benítez García.
Tesorero, Alfonso Aguirre Durán.
Bibliotecario, José F. Tojo.
Vocales, Eduardo López Relinque, Manuel Moreno, Manuel González León, Manuel Cuadrado Pérez.

La Moda

—o—

¿Talle alto? ¿Talle bajo? ¿Talle en su sitio? He aquí el problema que en cuestión de trajes de noche divide a la alta costura. Patou ha lanzado un modelo, bautizado con el retumbante nombre de "Clemencia Isaura", que ha causado en los centros de la moda un verdadero revuelo. ¿Por qué? Pues simplemente porque luce un cinturón de perlas en las caderas, detalle considerado como heraldo de grandes trasformaciones. "Clemencia Isaura", sin embargo, aparte de su pomposo nombre y de su cinturón bajo, no preenta ningún síntoma alarmante. Su corte y su línea son idénticos a los de mil otras "toilettes". Su talle bajo no existe en realidad, puesto que el traje, siguiendo estrechamente la línea natural del cuerpo, lo marca en su sitio y no pretende hacernos retroceder a aquella antiestética línea de 1922, que convertía a la propia Miss América en un saco deforme.

* * *

El traje Imperio, con su talle marcado debajo del pecho, es dueño del momento. En una reciente fiesta vimos un original modelo en este estilo, todo de "marrocain" color marfil, que lucía en torno al escote, cuadrado, una orla voluminosa le plumas de gallo naranja.

* * *

Marcel Rochas presenta para la noche el adjunto traje de grueso encaje blanco, cuyas mangas, en forma de "alas de mariposa", conservan su línea gracias a un alambre. Después de ajustar las caderas, la falda, en un movimiento muy airoso, despliega el abanico de su vuelo.

* * *

Jenny utiliza un terciopelo rojo vivo para esta otra creación, de extraño escote entre púdico y atrevido.

* * *

Paulette nos presenta un modelo de glasé negro con los cortes de la falda subrayados de glasé rubí. Un collar de pétalos rubí forrados de negro cerca del escote.

* * *

En trajes de noche vemos con frecuencia colores nuevos, mejor dicho, colores que hasta ahora parecían ser patrimonio exclusivo de los trajes de día y aun más de los trajes de deporte: me refiero al "beige" y al castaño, que combinados forman modelos de gran novedad.

* * *

Otra originalidad de las "grandes toilettes" es el terciopelo "paysan", que en nota de color adorna muchos trajes y hasta forma vestidos enteros.

* * *

Nota saliente de la temporada son las golas. Compuestas de voluminosos pétalos de terciopelo, por regla general en dos tonos, son marco favorecedor de los rostros femeninos.

* * *

En trajes de día hace gran papel el terciopelo "cotelé", ese terciopelo a rayas (menudas o gruesas) que lleva por nombre "paysan", sin duda porque recuerda vagamente la pana de los trajes que usan algunos aldeanos. Con preferencia castaño o marino, se adorna de astracán, de armiño, de cinturones de cuero, de hebillas de metal, de grandes botones, formando modelos elegantes y fáciles de llevar. Un gorro, birrete o boina de la misma tela completa el conjunto.

* * *

El traje sastre sigue siendo, a través de todas las modas, el mejor amigo de la mujer. Práctico, llevadero, sencillo de línea, se adorna y se complementa con mil detalles que le dan un aspecto diferente según la hora del día. Si es de paño negro (tipo eterno del traje sastre ideal), lucirá por la mañana la alegre compañía de un gorro, una bufanda y un bolso de punto. Por la tarde, más serio, lo veremos adornarse con una capita de astracán o con un collar de "renard", con un gorro, un bolso y unos guantes de terciopelo, quizá rubí, quizá morado... Por la mañana, para "footing" o deporte, deslizará sobre su falda ceñida un "pull-óver" o una blusa a rayas bayadera. Por la tarde lucirá la nota rutilante de una blusa de raso blanco o la vaporosa de una ingenua blusa de organdí.

SASTRERIA - CAMISERIA
Casa González
Almacenes de confecciones
Artículos de viaje

Plaza de la Catedral, 9 y 10
Teléf. 2956 - CADIZ - Precio Fijo.
Agente en Puerto Real: D. Antonio Morales Mellado.

Suscripción:
UNA PESETA
al mes.
Número suelto
35 céntimos

JUVENTUD
PUERTO REAL (CÁDIZ)

REDACCIÓN
Y
ADMINISTRACIÓN
Diego Ojeda, 41
Puerto Real

Los Cafés «GUIJARRO» son los mejores

Compre V. "Arroz Granito" que es el mejor

FÁBRICAS DE MOSÁICOS
DE VIUDA DE JOSÉ MARIA TEJERA
MATERIALES DE CONSTRUCCION
ARTÍCULOS SANITARIOS
Pídanse Catálogos y Notas de precios: Sevilla, Rioja, 7 - Puerto Real, Paseo del Muelle

El mejor "Ponche"
El mejor "Cacao"
El mejor "Anís"
ROCA
M. ROMERO SEPTIEM
PUERTO REAL (CÁDIZ)

Juan Antonio Campuzano Hoyos
BODEGAS DE VINOS FINOS
SUCURSALES:
La Central, El Paraiso, El Calvo y La Primera
PUERTO REAL (CADIZ)

FLORIDO HERMANOS
Grandes Bodegas en Sanlúcar Barrameda y Chipiona
Especialidades: Manzanilla "Clasica" y "Moscatel Pico-Plata"

Ampliaciones a plazos y al contado
Fotografía QUIJANO
Venta de MATERIAL FOTOGRÁFICO
Revelado y tirada de positivas para aficionados.---Entrega inmediata
Teléfono 111.--San Fernando (Cádiz)

Carbonell y Comp.ª
Aceites.--Harinas.--Maderas.--Vinos.-
Pastas para Sopa.-Aceitunas-Jabones
CASA CENTRAL EN CÓRDOBA
SUCURSALES: En Sevilla, Jaén,
Aguilar de la Frontera, Pinos
Puentes, Melilla y Castro del Río

Celestino Fernández Sánchez
VINOS Y COLONIALES
Puerto Real. (CÁDIZ)

San Rafael y La Higuerita
Establecimientos de Ultramarinos Selectos
JOAQUÍN DE HOYOS LÓPEZ
PUERTO REAL (Cadiz)

LA CONSTANCIA
ANTONIO ESTÉVEZ GÓMEZ
Ferretería - Paquetería - Quincalla
Loza - Cristal - Drogas - Muebles
CALLE CÁNOVAS DEL CASTILLO, NUM. 49
Puerto Real (Cádiz)

Panificadora de Nuestra Señora del Pilar
Félix Rodríguez Gámez
Especialidad en bollería fina
PUERTO REAL

«LA CAMPANA»
Confitería y Pastelería
DE DOMITILO HERRERA
Uvitas al licor.--Bizcotelas de Puerto Real.--Palitos.--Dulces finos.
Café, Azúcar y Chocolates.

Hijos de Chanivel
Calzados de todas clases
Cánovas del Castillo, 69
Puerto Real (Cádiz)

Gabriel García Sánchez
Productos del cerdo
Plaza de Abastos. -- Puerto Real

Manuel Traba
MÉDICO
Especialista en enfermedades del pecho y corazón
MEDICINA GENERAL
Consultas de 17 a 19
Dionisio Pérez, n.º 97
Puerto Real

PELUQUERIA MODERNA
DE
Baltasar Pacheco
Servicio higiénico
Cánovas, 41. - Puerto Real

"EL NACIONAL"
KIOSCO situado en el paseo de Las Canteras.
Luis Macías Morales
PUERTO REAL

Antonio García Rodríguez
Almacén de Comestibles «El Carmen»
CÁNOVAS DEL CASTILLO, 38
Puerto Real (Cádiz)

Droguería Inglesa
MIGUEL SANCHEZ
PUERTO REAL (CADIZ)

Vacuna Antirrábica UMENO
DECLARADA OBLIGATORIA
Los que deseen inyectar perros de su propiedad, pueden dirigirse a D. AMADOR GARCÍA FRANCO, Inspector Municipal de Higiene Pecuaria.
Avisos: Calle Juan de Dios Guerra, 37
PUERTO REAL

José Fernández Osuna
Fábrica de Cales
y Materiales de Construcción.
PUERTO REAL (Cádiz)

LOS DOS AMIGOS
Ultramarinos, Galletas, Bizcochos, Conservas.--Especialidad en Salchichón y Jomones de Trévelez.
Pida Vd. Azafrán EL NEGRITO
PUERTO REAL (Cádiz)

REGINA-BAR-CAFE
Lujoso Salón Moderno
Esmerado servicio
Concesionario: JUAN MANUEL PASTOR--Puerto Real (Cádiz)

ALFAMA
"LÁMPARAS OSRAM"
Librería -- Muebles

Restaurant "MANTILLA"
Precios especiales para viajantes. -- Parada oficial de autos del servicio público y particulares -- Carretera general Madrid-Cádiz.--Se preparan meriendas para excursiones -- Esmerado servicio a la carta.
PUERTO REAL (Cádiz)

El mejor ACEITE de OLIVA
J. RUIZ de CASTROVIEJO
LUCENA (Córdoba)
Para pedidos, dirigirse a **J. M. Fernandez.**- Agente Comercial.—Puerto Real (Cádiz).

"EL GLOBO"
FARMACIA DEL LCDO.
JUAN FERNANDEZ GONZALEZ
Dionisio Pérez, núm. 54-Puerto Real (Cádiz

CIUDAD DE CADIZ
TEJIDOS Y NOVEDADES
DE BARTOLOMÉ SÁNCHEZ VILLALOBOS

CAFÉS
GUIJARRO
SON LOS MEJORES

José Terol Martín
MÉDICO
REYES CATÓLICOS, 8
PUERTO REAL (Cádiz)

José Alvarez Rosado
MEDICINA GENERAL Y PARTOS
Consulta: de 2 a 3 -- Gratuita: de 8 a 9 de la noche.
Ancha, núm. 11 -- Puerto Real--(Cádiz)

Antonio Porras Camacho
Gran Almacén de Ultramarinos LA PIEDRA
Comestibles y Cereales de todas clases
Especialidad en Cafés, Jamones y Salchichón
PUERTO REAL (Cádiz)

EL TRABAJO
Almacén de Comestibles de
Jesús Palacio Gómez
ESPECIALIDAD EN CAFÉS y CHACINAS
Puerto Real (Cádiz)

Manuel Arca Estévez
Panadería.-Calle Nueva
Sucursales: LA GLORIA y Plaza Abastos.
Puerto Real (Cádiz)

EUGENIO BENÍTEZ
Alpargatería,
MUEBLES, LOZA
y Cristal
Cánovas del Castillo, núm. 63 -- Puerto Real

CASA AGUIRRE
Paquetería ~~ Refino
Novedades
Puerto Real (Cádiz)

FARMACIA CENTRAL
DEL
Lcdo. FERMÍN FATOU
Cánovas del Castillo, núm. 62
Puerto Real (Cádiz)

Daniel Izquierdo Moreno
PRACTICANTE TITULAR
Puerto Real (Cádiz)

Establecimientos CERON-Cádiz